



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Codigo:EC-F-003

Fecha: 25 de Septiembre de 2013

Version 007

Pagina 1 de 2

1. INFORME N°:

PROCESO/DEPENDENCIA

25

2. FECHA:

18 de Diciembre de 2013

3. PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA:
EVALUACION Y CONTROL

4. EQUIPO AUDITOR:
Hoslander Adlai Sáenz Barrera

5. OBJETIVO:
Evaluar la conformidad del proceso Evaluación y Control con lo establecido por el Sistema de Gestión Integrado de la Supersociedades, basado en la normas ISO 9001, GP1000 E ISO 2700, requisitos legales y demás aplicables al proceso

6. ALCANCE DE LA AUDITORIA:
Actividades del proceso de Evaluación y Control para la vigencia de 2012-2013

7. PERSONAL ENTREVISTADO
Arnulfo Suarez

8. ASPECTOS FUERTES:
Cumplimiento de la programación y desarrollo de las auditorias
La recolección de evidencias para soportar la auditoria
La capacidad de respuesta a las auditorias especiales no programadas

9. OBSERVACIONES

9.1. Es conveniente que la redacción de las observaciones sean mas claras, pues en ocasiones son redactadas mas como incumplimiento de un requisito y no como oportunidades de mejora, como es el caso de las observaciones 1 y 3 de la auditoria realizada a procesos especiales y la observación 1 realizada al proceso de investigaciones administrativas. Esto puede generar controversia o cuestionar la objetividad y unidad de criterio del auditor al momento de colocar una no conformidad u observación. Es importante tener en cuenta que las observaciones se deben plantear de tal forma que el auditado pueda generar acciones preventivas y no correctivas

9.2 Es importante que la muestra definida por el auditor lider para cada proceso a auditar se soporte en herramientas y metodologias que permita garantizar el manejo adecuado del margen de error y adicionalmente debe ser descrita y comunicada al auditado. Con el fin de mitigar el riesgo de presentar conclusiones no veraces frente al desempeño del proceso.

9.3 No se tiene claridad en la redacción de los hallazgos y en la contravención de los mismos, pues en determinados momentos se evalua el requisito de la norma y no los criterios definidos por la Institución para dar cumplimiento a los requisitos de la norma. lo cual generar riesgo de analisis de causas o acciones correctivas inadecuadas por parte del auditado ejemplo el hallazgo numero 2 **"No se tiene documentado un procedimiento que permita garantizar la continuidad del proceso de digitalización, ante eventos de incidentes de seguridad de la información como eventos catastróficos (inundaciones), cambios de personal, pérdida de información en el sistema etc"** de la auditoria especial realizada al contrato de digitalización y supervision de imagenes del proceso de Gestión Documental.

9.4 No se tiene coherencia entre el alcance definido en el plan de la auditoria y el reportado en el informe final de las auditoria realizada al procesos de analisis financiero y contable, generando riesgo, perdida de credibilidad por la no objetividad ni claridad en el alcance de la auditoria.

9.5 En el proceso de Evaluación y Control no es claro el cierre del ejercicio, pues no se están revisando si los planes de mejoramiento dan respuesta a cada hallazgo y si se aprueban o rechazan por el auditor, incrementando la probabilidad de materialización del riesgo de definición inadecuada de planes de mejoramiento

9.6 No es claro el seguimiento a la evaluación de los controles asociados a los riesgos auditados, lo cual no permite hacer una valoración de los riesgos y sus niveles de acuerdo a los cambios de la organización, la tecnología y los objetivos y procesos de negocio.



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Codigo:EC-F-003

Fecha: 25 de Septiembre de 2013

Version 007

Pagina 1 de 2

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD DETECTADA	NORMATIVIDAD				
		GP 1000	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES
Planear	No se evidencio el planeamiento y ejecución de las campañas de sensibilización en temas de control y autocontrol para la sede central Bogotá, lo cual incumple lo definido en la caracterización del proceso EC-C-001 V003				Decreto 1023 Artículo 10 literal 10	
Medición y Seguimiento	No se tienen dispuestos métodos (indicadores) para el seguimiento de la eficiencia y efectividad del proceso, lo cual no permite medir el manejo adecuado de los recursos ni el impacto de la gestión realizada	8.2.3				


11. CONCLUSIÓN GENERAL

El proceso de Evaluación y Control debe fortalecer los siguientes aspectos:

1. La identificación y redacción clara de observaciones con el objetivo de contribuir a la generación de acciones preventivas y correctivas eficaces, que aporten de manera significativa al cumplimiento de la planeación estratégica y por ende demuestre que el proceso es adecuado.
2. El entendimiento del Sistema de Gestión Integrado Vs las Normas Técnicas (ISO 9001; GP1000; ISO 27001; NTC5906) adoptadas por la entidad para determinar en debida forma el objetivo, alcance y ejecución de los planes de auditoría

Adicionalmente el proceso de evaluación y control con la madurez que actualmente tiene, permite que los procesos de auditoría no solo se enfoquen en cumplimiento si no que también se enfoque en la Gestión del Riesgo y de los Procesos


FIRMA DEL AUDITOR LIDER


FIRMA JEFE OFICINA CONTROL INTERNO